

LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL MARCO DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

Araque Hernández, Jaime Enrique²⁹

RESUMEN

La cultura de la legalidad se presenta como la forma de actuar dentro de la sociedad de una manera ética, ya que ésta nos brinda la posibilidad de cumplir parámetros establecidos por la sociedad, limitación que parte de la familia, la escuela y termina en el contexto donde nos encontremos; por tanto, deben analizarse desde todos los puntos de vista, ya que los grupos humanos actuales en sus instituciones básicas afrontan problemáticas que desdibujan el carácter de hombres y mujeres, tendiendo quizás a una pseudocomunidad en la cual no importan los valores ni la dignidad de los seres; por el contrario imperan la ilegalidad y el desorden, que muchas veces se hacen pasar por orden procurando distraer la atención que se debe tener con la realidad, el problema ha llegado a tal punto que existen muchos individuos que obran y actúan dentro del mal, por lo tanto es fundamental procurar un cambio de mentalidades e imaginarios que tiendan al bien de todos y que llegemos nuevamente a ser personas con dignidad y ética. La legalidad es el camino para llegar a ser libres y felices dentro de un estado, tanto en cuanto que, cumpla en su estructura con fundamentos humanizantes y contemple criterios respetuosos de los derechos humanos y la convivencia pacífica.

PALABRAS CLAVE: Justicia, ética, institucionalidad, dignidad.

29 M.Sc en Desarrollo Humano. Especialista en Ética y Pedagogía. Docente e investigador Grupo de Investigación Zemusqua Cubum, Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

CULTURE OF LEGALITY UNDER THE LAW OF PEACE AND RECONCILIATION

ABSTRACT

The legality culture deals with ethic behavior in society, because it gives the chance to act by the book. Obviously, it is engendered by the context we are immersed in: family, school and so on and can be observed from different viewpoints. Nowadays, society and its institutions are facing some drawbacks tending to blur human beings essence and turning it into a pseudo community where values and dignity are not worthy. Consequently, illegality and disorder rule and distract in such as worrying way that many people act and behave according to their own law view. Hence, it is really relevant to work hard in order to overcome this way of thinking and build up renewed imaginaries leading to the common welfare. Legality founded on humanizing principles, human rights and pacific living together, is the path to achieve being free and happy citizens and State members.

KEY WORDS: Justice, ethics, institutionalism, dignity.

INTRODUCCIÓN

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se encuentra la siguiente definición de Legalidad: “andar recto, actuar con referencia al otro, respetándolo y cumpliendo la ley”. Lo que da la posibilidad de observar que el otro es tan importante como yo mismo, se visibiliza en valor de la alteridad, desde una óptica ética como ciencia normatizadora a partir de una racionalidad humanizante. Abordando el concepto de legalidad en el ámbito jurídico se podría definir “La legalidad no es, sin embargo, un concepto reciente; al margen de precedentes más o menos remotos (Lamarca, 1987, 1: 45 ss.); cabe considerar al principio de legalidad como un “hijo de la Ilustración” que surge en los orígenes ideológicos del Derecho penal moderno... La legalidad se convierte así en garantía de la libertad de los ciudadanos frente al Derecho a sancionar del Estado”.

Ahora bien, entrando en materia cabe preguntar ¿La sociedad colombiana actual obra dentro de la legalidad y la rectitud? Plantearse una serie de preguntas es dar la posibilidad de asimilar la realidad circunscrita que nos contextualiza. Las instituciones sociales básicas: familia, economía, política, cultura, religión, parecen afectarse, como alguna vez la roya invadió a los cafetales colombianos. Así, la sociedad ha sido invadida por numerosos males

que han generado grandes cambios culturales y conflictos sociales, que de una u otra forma tienen que ver con la moral y la ética, no puestas en práctica.

REALIDAD ACTUAL Y NUEVAS POSIBILIDADES

Observando el panorama familiar de la nación y de la región se encuentran cambios importantes en la estructura y recomposición de esta institución, que muchas veces ha dejado de ser lo que era para convertirse en una mera reunión sin compromiso de individuos que buscan generar algún tipo de vida, pero no de compartir y de aprender a amarse a sí mismo y a los otros, forjando verdaderas personas como diría Mounier (1997), dotadas de una alta sensibilidad ética y humana.

La estructura familiar, que para autores como Gutiérrez de Pineda (1996) es el basamento de todo encuentro y reencuentro social, se ha convertido en repetidas ocasiones en centro de caos, desorden, inmoralidad y dispersión, ya que padres, hijos, tíos, abuelos, no asumen la condición de familia en ayuda y solidaridad mutuas y en orientación hacia la práctica del bien; donde se aprende a ser legal, a vivir en derecho como forma de organización social a partir de normas y conductas sociales aceptadas voluntariamente por todos, para tener una sociedad humana y desarrollada en el buen sentido de la palabra y no solo en lo económico.

Por tanto, la familia debe seguir siendo la institución social – ética fundamental de los pueblos, para que de esta manera se genere vida, fraternidad, libertad, amor; toda una serie de valores que ayudan a que las relaciones entre hombres, mujeres y niños sean más humanas y dignas.

No es una utopía Moriana (1995), es una posibilidad que se puede construir desde el calor de la casa, a partir de la utilización recta de la razón que nos ha diferenciado de los animales y que muchas veces pareciera no aplicarse. Pedir que haya un mejor trato en los hogares es difícil, aunque con la ayuda de todos es posible. En este sentido viene a ser importante la participación de la academia, que puede colaborar en la sensibilización y humanización de las gentes con un trabajo ético y social comprometido. Es reasumir el rol del maestro o del estudiante, siendo los voceros de una nueva Ilustración. Que nos ha de conducir a una nueva civilización, desde un cambio de mentalidades y un obrar recto y digno, una congregación de personas humanas que impulsen la paz y la reconciliación, con prácticas de una verdadera justicia, donde a cada quien se le otorgue lo que verdaderamente le corresponde; de tal manera que nadie se quede sin nada.

Es necesario darle bases a una ilustración que de la oportunidad de pensar lo impensado, y visibilizar la realidad que nos cobija y de la cual a veces no sabemos nada, gracias a la incomunicación masiva a la que nos tienen sometidos los actuales medios de comunicación, como diría el maestro Martín-Barbero (2003) los medios deben ser las herramientas para procurar cambios en los imaginarios de guerra, muerte, desorden, irrespeto, insolidaridad, que hoy en día están presentes en la sociedad colombiana y que podrían transformarse en valores como la libertad, igualdad, solidaridad, justicia, honestidad, paz y reconciliación; a través de la utilización ética de los medios se podría procurar un cambio de mentalidad, generando una cultura más humana y más cercana a la vida. No violenta y menos conflictiva.

La cultura como una de las instituciones sociales básicas más importantes tendría un papel relevante en esa nueva mirada de patria y de mundo que se desea. Ya que es por medio de la educación que se pueden llegar a obtener altos grados de desarrollo en todo sentido; la educación ayuda a transformar a los pueblos para bien, cuando lleva implícita la ética y el compromiso de ver a los otros como iguales.

Por esta razón, la escuela debe especializarse en que los académicos y no académicos aprendan a comunicarse, a dialogar; porque solo a través del diálogo es posible llegar a consensos y evitar los conflictos y disensos, como plantearía Habermas (2003). En la escuela se reestructura el obrar bien, reconfigurándose la practica plena de la legalidad social.

La escuela enmarcada en el ámbito de la cultura no debe ser la que replique la inequidad social, como señalaría Bourdieu (2001); por el contrario, es la encargada de enfocar pensamiento y acciones de libertad y responsabilidad social.

Desde la escuela se apoya a la familia, de esta manera, si familia y escuela están unidas, se puede marchar sin temores ni miedos, ni siquiera a los medios. La Escuela será la segunda encargada de orientar la vía de la legalidad social para guiar a la sociedad a la paz y a la reconciliación, ya que de acuerdo con los talleres organizados en Boyacá desde la Comisión de Conciliación Regional de Paz, se ha evidenciado toda esta problemática, presente y muchas veces en crecimiento continuo, la cual necesita un tratamiento profesional y humano comprometido en un aquí y ahora (hic et nunc).

Es en ella donde se sigue aprendiendo a obrar bien, en justicia, acompañando a las comunidades, responsabilizándose y cumpliendo con las labores, respetando y viviendo con los otros en armonía y paz; además da la posibilidad

de crecer humanamente y científicamente, generando procesos de desarrollo económico y social. Procesos en los cuales se necesita ser libre como apuntaría Amartya Sen, ya que la libertad es condición necesaria de los pueblos, para alcanzar altos grados de desarrollo y progreso social.

En la cultura se afianzan los lazos de tradición e identidad de los pueblos, por lo tanto la escuela tiene en gran medida un papel protagónico en el despertar el interés por lo nuestro, cuando es una práctica noble y racional que no atenta contra la dignidad de las personas ni de la naturaleza.

Si es así, toda costumbre debe replicarse y tratar de asimilarla para las nuevas generaciones, que en muchos casos, debido a su incursión masiva y en ocasiones desmedida y mal orientada en las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación) desconocen casi por completo de donde vienen y quienes son. Hay imaginarios que se han ido olvidando, como "Los boyacenses son trabajadores y honestos", qué bueno sería que se siguiera pensando lo mismo, pero demostrándolo con hechos. En este caso, procurando generar desarrollo para las comunidades más deprimidas económicamente, desde la cualificación del pueblo trabajador por parte de la universidades e instituciones de educación superior, quienes están en el deber de replicar la información que poseen y hacerla circular; de tal forma que esta sea común y accesible a todos, lo que permitiría el redireccionamiento de los procesos sociales, económicos, políticos en favor de aquellos que han sido discriminados; y no motivando a la pobreza ética y económica desde programas gubernamentales como Familias en Acción, que atentan gravemente contra la dignidad de la persona humana, generando individuos parásitos y conformistas.

Toda comunidad humana se orienta con base en unas normas o leyes naturales y jurídicas prescritas por el mismo grupo y a las cuales la mayoría se somete voluntariamente. Esto solo si la norma no es impuesta por gobiernos corruptos que asumen la reconfiguración cooptada del Estado, o sea que legislan en su propio beneficio y en detrimento de la mayoría del pueblo. Aunque sea legal, esa clase de legalidad no es la que se debe buscar; la tendencia deberá ser por una legalidad racional, humana y con altos grados de ética.

La política buscará el bien común, el beneficio y desarrollo de los pueblos, está concebida para construir nación, para impulsar programas a través de los cuales se incrementen los índices en la calidad de vida de los colombianos. Si no se cumple esta condición, la política no es ética y por lo tanto debe pensarse que tiene que presentar unos cambios esenciales. La política invita a ser justos, a practicar el bien, como condición sin la cual los pueblos no gozarán de paz y estarán en conflicto como es el caso de nuestra patria.

Un pueblo que tenga leyes como Colombia, pero que no aplique la justicia no conducirá sino al caos y a la violencia generalizada. Esta pareciera ser la sociedad de la ilegalidad, ya que obrar rectamente hoy en día es de tontos y de idiotas como cita Savater (2007, p.123); pero si se obra bien, se es persona ética, se es ciudadano, se puede llegar a convertirse en un buen ser humano, capaz de identificarse como hombre o como mujer en un mundo que necesita cambios humanizantes, para alcanzar la paz a través de procesos serios de reconciliación.

El panorama parece ser desesperanzador pero se ha dejado de lado la posibilidad que tenemos de refundar la civilidad, hablar nuevamente de una cultura cívica presente en la nación, una cultura de paz, de solidaridad, de respeto e inclusión; la cultura del obrar rectamente.

Esta posibilidad parte del querer cambiar de actitud cada uno de los colombianos, dejando el estado personal de beligerancia, para pasar a un estado de racionalidad humanizante no-violenta.

Cada uno de los ciudadanos deberá comprometerse a asumir su papel como protagonista de una vida en sociedad, mediada siempre por el diálogo racional y no la actuación violenta alentada por los medios de comunicación no éticos; y de esta forma se podría reconstruir una nación acabada por las balas de la seguridad democrática, por la inseguridad de sentirse atacado por el otro. Ya que se generó años atrás una visión del otro como el enemigo de quien hay que desconfiar y de esta manera surgieron los miedos ciudadanos. Los cuales nacen de los medios que producen miedos.

Estos miedos van del no querer ser un buen padre, un buen hijo, hermano, vecino, compadre, ciudadano, etc. Es por esta razón que se hace necesario reivindicar el papel de cada persona ante la búsqueda de nuevos horizontes de sentido a la acción civilizadora y generadora de hombres y mujeres responsables de su propia libertad y dignidad. A través de una nueva cultura de la legalidad, de la paz y la reconciliación, diferente a la cultura del conflicto. No podemos seguir pensando que la pobreza se acaba con una economía de miseria basada solo en el dinero, es fundamental asumir una posición en la que se visibilice a un nuevo ciudadano ético y con responsabilidad social; es decir, que pueda ver que solo con la libertad se logra el desarrollo de los pueblos como manifiesta Sen (2000, p.136).

O que la justicia es factor incondicional en el progreso y desarrollo de las naciones como apuntaría John Rawls (2005, p. 259) en la teoría de la justicia. Es imprescindible echar mano de los valores y potencialidades que aún, a

pesar de todos los males que sufre la patria, se encuentran presentes y vigentes, esperando que los pongamos en práctica y den fuerza a una identidad no solo cultural sino integral, que nos hará ser únicos e irrepetibles ante el mundo.

CONCLUSIONES

Es fundamental organizar nuevamente la sociedad, pero todo partirá desde la familia como núcleo esencial de la humanidad y del ordenamiento ético y altruista de los pueblos; sin ignorar el papel decisivo de la educación que tiene un papel primordial en el apoyo al ente familiar. Ya que gracias a su calidad y orientación se forjaran nuevos ciudadanos capaces de generar procesos de desarrollo y humanización a partir de la formación que se imparta en las aulas, fomentando la cultura de la paz y la reconciliación.

La legalidad, acompañada de los derechos humanos, generan orden, dan libertad, justicia y posibilitan una vida digna de los seres humanos y no de títeres y marionetas actuando sin sentido. Por esta y muchas mas razones, se hace necesario plantear nuevamente, que la vía a seguir es el camino del obrar rectamente, del actuar bien, con humanidad y ética.

Valorando al otro como a mí mismo. Es prioritario descubrir que el amor no es de locos, sino de personas capaces de entregarse sin esperar recompensa alguna. Éste es el motor que hace posible una sociedad con dignidad, en continuo diálogo, viviendo legalmente y en paz.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre. (2001). *La sociología es un deporte de combate*. Video.
- Comisión de Conciliación Regional de Boyacá. (2009). *Talleres de pobreza y riqueza*.
- Comisión de Conciliación Regional de Boyacá (2010). *Violencia intrafamiliar y Escolar*.
- Fundación Método. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia. Taller Imprenet, Bogotá, Colombia.
- Gobernación de Boyacá. (2012). *Problema Agrario y desplazamiento 2010, Acuerdo de mínimos para la Paz en Boyacá*. Gobernación de Boyacá y Comisión de Conciliación Regional de Boyacá.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1996). *La familia en la perspectiva del año 2000*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio-CONOCED.

- Kant, Emmanuel. (1794) *¿Qué es la Ilustración?* Königsber-Prusia.
- Lamarca Pérez, Carmen (2012). *Eunomía*. Revista en Cultura de la Legalidad. Número 1. Septiembre, 2011- Febrero, 2012.
- Martín-Barbero, J. (2003). *De los medios a las mediaciones*. Quinta edición. Primera reimpresión. Convenio Andrés Bello.
- Moro, Tomás. (1995). *Utopía*.
- Mounier, Emmanuel. (1997). *El Personalismo*, Madrid. Editorial Eudeba, Madrid.
- Rawls, John. (2005). *Teoría de la justicia*. Editorial Crítica, Barcelona.
- Savater, Fernando. (2007). *Política para Amador*. Editorial Espasa, Calpe.
- Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo como libertad*. Editorial Planeta, Barcelona.